

hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas precisarán, en todo caso, autorización previa de esta Consejería de Educación y Cultura.

Quinto.—Que la presente Resolución se publique en el B.O.E. y D.O.E. y, una vez completo el expediente, que se abra un período de información pública.

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural.

ANEXO QUE SE CITA

Descripción de la Plaza de Toros, en Cabeza la Vaca (Badajoz)

Se sitúa en el extremo occidental de la población, en la confluencia de las calles Avenida de la Constitución o Carretera de Segura y la calle Cruces.

La época de construcción de la Plaza es difícil de determinar, posiblemente de finales del S. XVIII o inicios del S. XIX.

Exteriormente, la fábrica es de ladrillo y mampostería encalada, lisa, sin otros huecos que la puerta principal.

Interiormente, la puerta comunica directamente con el ruedo, teniendo dos escaleras laterales que conducen al graderío. El ruedo es de aproximadamente 40 metros de diámetro, perimetrado sin callejón, por un murete de algo más de 2 m. de altura, donde se abren 16 burladeros, que, mediante angostas aberturas comunican directamente con las gradas.

Las gradas son muy sencillas, con los frentes encalados y el asiento en piedra, aunque algunas tienen sus bordes de ladrillo a sardinel. Estas se disponen irregularmente en torno a la arena, organizándose en distintas alturas según las zonas.

Existe una galería por detrás de la última grada que sirve de distribuidor. Es muy irregular en su trazado.

Delimitación del entorno afectado

El entorno lo forman los siguientes inmuebles:

Los inmuebles núms. 11, 21, 21-A, 23-A, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 46 de la Avda. de la Constitución. Inmuebles núms. 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32 de la C/ Cruces, y los espacios públicos comprendidos entre dichos inmuebles y la citada Plaza, incluyéndose la Fuente o Pilar del Salerito; todos ellos en la localidad de Cabeza la Vaca (Badajoz).

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO, Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de abril de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por Concurso (procedimiento de urgencia) de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción de varios proyectos.

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso (procedimiento de urgencia):

1. Objeto: La contratación de los servicios de Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos que se detallan en la relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

5. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación a las 11 horas del duodécimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación de proposiciones.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con un sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

6. Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en el anuncio del concurso, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, ad-

juntarán copia del certificado de clasificación de contratistas.

Mérida, 20 de abril de 1989.

Relación de Expedientes de Asistencia Técnica para la redacción de proyectos, con expresión de denominación, presupuesto, fianza definitiva y clasificación requerida.

Referencia: JE-BA-AT-5/JE-CC-AT-6. Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la carretera C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 (Valencia de Alcántara), N-523 (Badajoz). 33.200.000 pesetas. 1.328.00 pesetas. B-3-C.

Referencia: JE-BA-AT-6. Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: N-435.R (Zafra) - N-435 (Jerez de los Caballeros). 14.635.000 pesetas. 585.400 pesetas. B-3-B.

Referencia: JE-CC-AT-7. Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: límite provincia Salamanca-Pinofranqueado. 16.600.000 pesetas. 664.000 pesetas. B-3-B.

Referencia: JE-CC-AT-8. Asistencia técnica para la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la carretera C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V (Trujillo) - C-401 (Zorita). 14.635.000 pesetas. 585.400 pesetas. B-3-B.

RESOLUCION de 28 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso para la redacción de la revisión de las Normas Subsidiarias del municipio de Talayuela (Cáceres).

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 17 de marzo de 1987, fue aprobado el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso, que se acomodará a las siguientes bases:

1.º OBJETO DEL CONCURSO Y TIPO DE LICITACION

Es objeto del presente concurso la contratación de la elaboración del proyecto de revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Talayuela (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 8.000.000 de pesetas (OCHO MILLONES DE PESETAS).

El crédito oportuno para esta contratación ha sido retenido con cargo al concepto presupuestario 16.04.620.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La elaboración del presente trabajo deberá ajustarse al pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares citado, y al de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

2.º PLAZO DE EJECUCION Y FECHA PREVISTA PARA LA INICIACION

El plazo de ejecución será el que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

3.º OFICINA DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TECNICAS

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

4.º MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de Elaboración de la Revisión de las Normas Subsidiarias del municipio de Talayuela (Cáceres), se compromete en su nombre o en el de la empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de dicho trabajo en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

5.º PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, no admitiéndose las proposiciones enviadas por correo.

6.º PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referen-